

MATRÍCULA

INTRODUCCIÓN

La matrícula es la opción que permite el manejo de información de los estudiantes. Habilita el registro de información de un estudiante, su actualización, consulta y eliminación. En él se encuentran la información de los estudiantes, sus padres y acudientes con toda su información y la Institución donde se encuentra cada uno.

OBJETIVO

El objetivo de la matrícula es:

- Matricular y registrar a los alumnos nuevos y antiguos en el sistema para uso interno y externo de la relación de estudiantes inscritos, cada semestre académico.

FINALIDAD

- Permite la ampliación de la cobertura de la educación como respuesta a la necesidad de educación de la población.
- Llevar a cabo la matrícula de los estudiantes que tienen un cupo asignado en la IESP Hipolito Unanue.
- Registrar a los estudiantes reprobados y cancelar o anular el registro de repitencia realizado.
- Contar con una base de datos actualizada y completa de los alumnos.

ALCANCE

El ámbito de aplicación del presente manual comprende al personal académico, administrativo y contable que integra a los colaboradores de la organización del IESP Hipolito Unanue, y será de estricto cumplimiento de quienes la conforman para las tareas asignadas y de acuerdo a la naturaleza del área.

BASE SUSTENTATORIA

La Matrícula, se regirá por los Artículos 40 al 47 del Reglamento Interno y los Artículos 27 y 28 del reglamento de la Ley N° 30512 y Lineamientos Académicos Generales sustentado en la Resolución viceministerial N° 049-2022-MINEDU.

Artículo N° 40 De la Matricula

Es el proceso mediante el cual, una persona se adscribe a un programa de estudios en el IESP “Hipólito Unanue”, le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto de los derechos establecidos en el presente reglamento.

El código de matrícula asignado al estudiante debe ser el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) para nacionales y para extranjeros se considera el número de su carnet de extranjería o pasaporte. Este código es único en toda la duración del programa de estudios.

Para efectos de una matrícula, el ingresante debe cumplir con los requisitos de acceso establecidos por el Instituto en el Reglamento Interno, de conformidad con las normas que emite el MINEDU.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento en concordancia con el Reglamento Interno y según el **artículo 44 Procedimiento de Ratificación de Matrícula de Estudiantes Regulares**, los estudiantes del IESP “Hipolito Unanue”, para matricularse en el semestre correspondiente, acompañaran los requisitos y documentos siguientes:

- a) Llenar la carta de compromiso de aceptar y cumplir los reglamentos del IESP HIPOLITO UNANUE.
- b) Estado de cuenta.
- c) Notas del semestre académico anterior.
- d) 2 fotos tamaño carnet.
- e) Copia de DNI.
- f) Seguro de salud
- g) Recibo de pago.

Para los alumnos nuevos se cumplirá en lo señalado en el **artículo N° 45 Matrícula de los Ingresantes**. Para el efecto de la matrícula los ingresantes al IESP “Hipolito Unanue”, para ser matriculados, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción.

- b) Llenar la carta de compromiso de aceptar y cumplir los reglamentos del IESP HIPOLITO UNANUE.
- c) Copia de DNI.
- d) Certificados de Estudios de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, debidamente aprobados.
- e) Dos fotos tamaño carné.
- f) Seguro de salud
- g) Constancia de ingreso
- h) Recibo de pago.

Se complementa con el **artículo 46 Condiciones de la matrícula**, La matrícula se efectuará sólo en el programa de estudios y turno al que postuló el ingresante, de acuerdo al cronograma y Reglamento de Admisión del Instituto. El derecho de matrícula del postulante que hubiera alcanzado vacante por cualquiera de las modalidades de admisión deberá familiarizarse de inmediato al proceso de matrícula preestablecido. La Reservación de la Matrícula podrá hacerse por única vez y hasta por tres períodos académicos consecutivos, a solicitud del interesado, previa matrícula y en un plazo máximo de (30) treinta días de iniciado el Semestre, y autorizada mediante Resolución del Director General del Instituto; en caso contrario, el estudiante perderá su derecho de ingreso al IES Privado "Hipolito Unanue"

Matrícula para alumnos nuevos

- Presenta en caja su ficha de matrícula
- Cobra el derecho de matrícula emitiendo un comprobante e indica al usuario que se matricule en Secretaría Académica
- Procede a matricular al usuario haciendo llenar ficha de matrícula y le asigna un código de matrícula por medio del sistema.
- Recibe copia de ficha de matrícula.
- Luego de matriculados todos los alumnos en el semestre y la especialidad se procede a elaborar el registro de matrícula por sistema, por duplicado por cada ciclo, las firma.

Matrícula para alumnos antiguos

- Solicita en el Área de Tesorería Constancia de no Adeudar.

- Procede a matricular al alumno haciendo llenar ficha de matrícula y le asigna un código de matrícula por medio del sistema
- Cobra el derecho de matrícula emitiendo un comprobante e indica al alumno que se acerque a Secretaría Académica para registrarlo como alumno matriculado.
- Recibe copia de ficha de matrícula
- Luego de matriculados todos los alumnos en el semestre y la especialidad se procede a elaborar el registro de matrícula por sistema, por duplicado por cada ciclo, las firma.

REQUISITOS

Actuando de acuerdo a ley los requisitos de matrícula requeridos según Reglamento Interno son:

Artículo N° 43 Requisitos de Matrícula

El IESP "Hipolito Unanue", en concordancia con las normas educativas vigentes, señala los requisitos para ser estudiante:

- a) Ficha de Inscripción
- b) Certificados de Estudios de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, debidamente aprobados.
- c) Copia de DNI
- d) Cuatro (04) fotografías tamaño carné, a color, fondo blanco.
- e) Recibo de pago de Tesorería por derecho de matrícula.
- f) La matrícula del estudiante se realizará por unidades didácticas, siempre que hayan aprobado aquellas que, en el Plan de Estudios respectivo, se consideran prerrequisito.
- g) El estudiante matriculado figurará en la documentación pedagógica, de notas, actas de evaluación y certificados de estudios correspondientes.

PLAZOS

El plazo para el proceso de matrícula es de 15 días.

MODALIDAD DE PAGO



Contado: Pago de Matricula

Cuotas: Pago de Pensión (5 cuotas)

COSTO

Matriculas:

- Matrícula Estudiantes nuevos: S/ 150.00 soles
- Matricula Estudiantes regulares: S/ 150.00 soles
- Matricula Extemporánea: S/ 200.00 soles

Pensión:

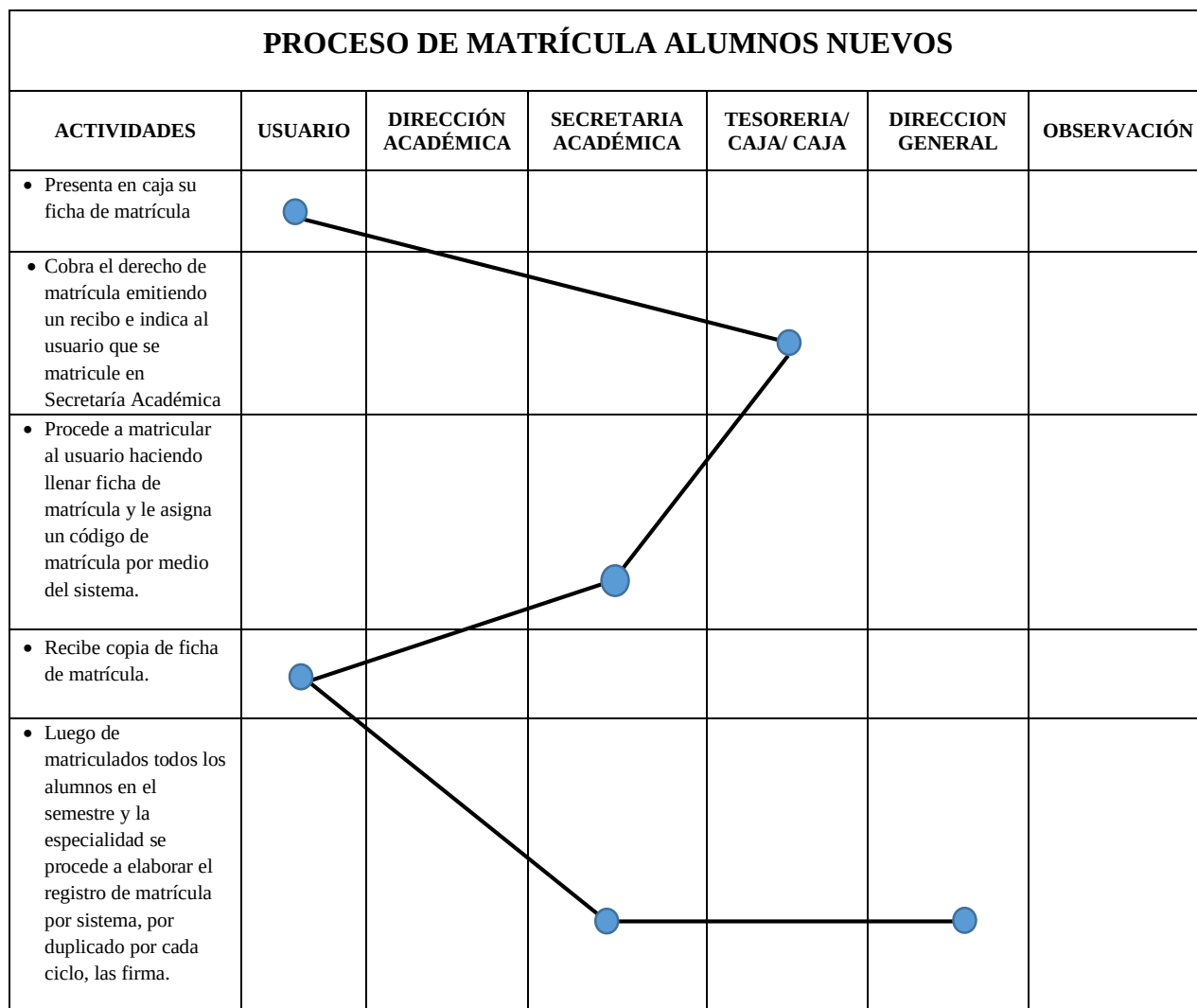
Nuevos ingresantes (Enfermería Técnica y Farmacia Técnica) I SEMESTRE

- Mañana: 270.00 Nuevo Soles
- Tarde: 250.00 Nuevo Soles

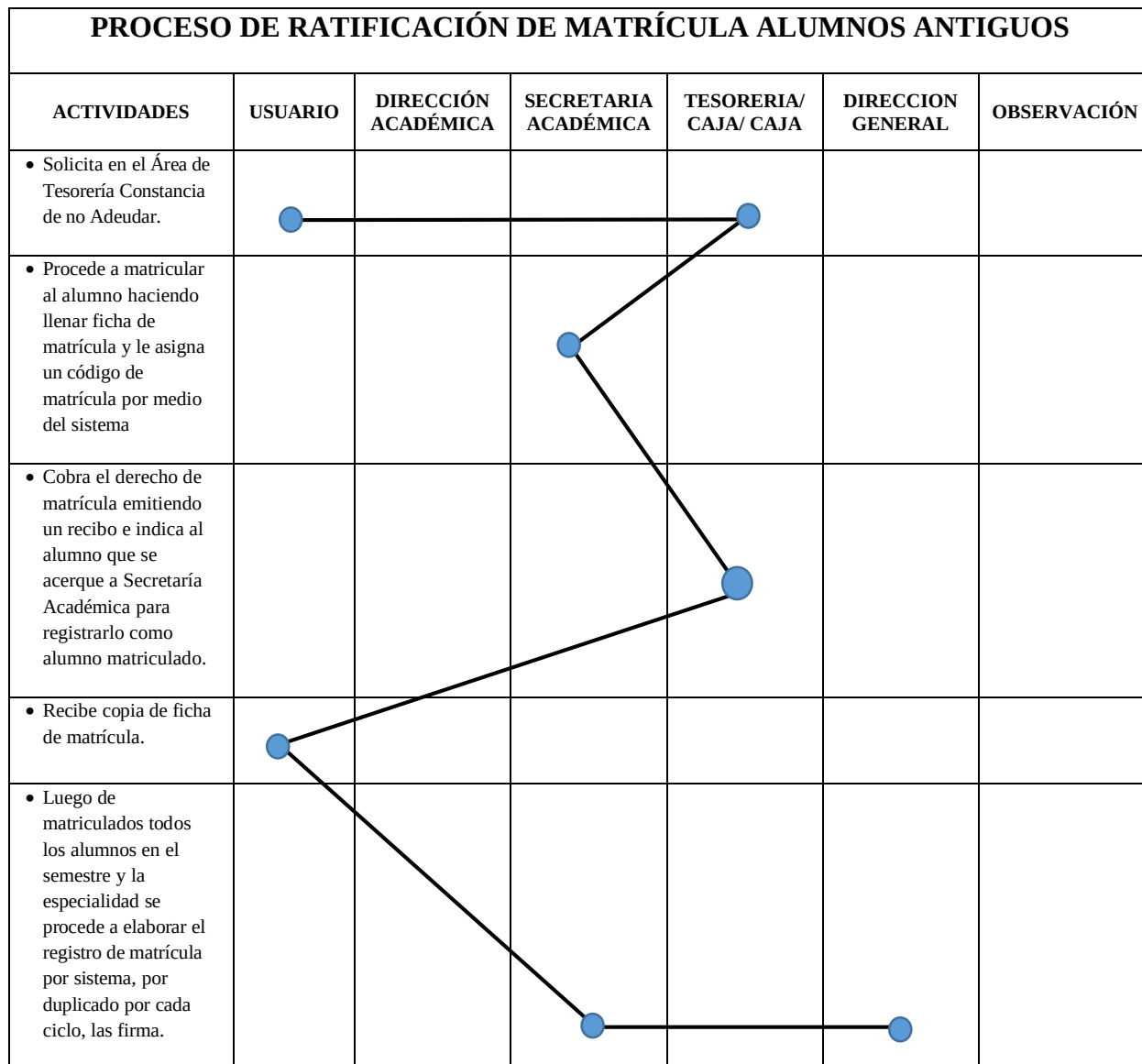
Estudiantes regulares (Enfermería Técnica y Farmacia Técnica) II,III, IV, V y VI SEMESTRE

- Mañana y tarde: 250.00 Nuevo soles

FLUJOGRAMA



FLUJOGRAMA





FICHA DE MATRICULA

FOTO

1. DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI	
DOMICILIO	
REFERENCIA	
CELULAR	
TELEFONO FIJO	
CORREO ELECTRONICO	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
SEXO	
INSTITUCION EDUCATIVA QUE CULMINO SECUNDARIA	

2. DATOS DEL APODERADO

En caso de emergencia llamar a:

APELLIDOS Y NOMBRES	
DOMICILIO	
REFERENCIA	
TELEFONO DE CONTACTO	

3. DATOS DE MATRICULA

CARRERA PROFESIONAL	
TURNO	
AÑO DE INGRESO	
SEMESTRE Y SECCIÓN	



4. DOCUMENTOS DE MATRICULA PRESENTADOS

PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL	
CERTIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA ORIGINAL	
COPIA DEL DNI	
2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET	

5. COMPROMISO DE PAGO

MATRICULA
PRIMERA CUOTA
SEGUNDA CUOTA
TERCERA CUOTA
CUARTA CUOTA
QUINTA CUOTA

*Todo estudiante debe guardar todos sus comprobantes de pago hasta el término del semestre

*He leído, revisado y acepto los documentos institucionales y TUPA.

7. UNIFORME INSTITUCIONAL

Me comprometo a tener una adecuada presentación personal usando el uniforme institucional acorde al reglamento interno de la institución.

HUELLA

FIRMA DEL ALUMNO

